

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ACUERDO 040

Por medio del cual se aprobó El calendario académico para el programa de DOCTORADO EN DIDACTICA COHORTES II, III, IV y V – 2024. El Consejo de Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión del 19 DE SEPTIEMBRE Acta No. 020 de 2023, aprobó calendario académico para el programa de DOCTORADO EN DIDACTICA COHORTES II, III, IV y V – 2024.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

RESUELVE

Artículo primero: Establecer calendario académico para el programa de DOCTORADO EN DIDACTICA COHORTES II, III, IV y V – 2024, así:

Solicitud de reingreso de estudiantes.	Del 25 de septiembre de 2023 hasta el 9 de enero del 2024
Matrícula Financiera ordinaria estudiantes IV, V cohorte y estudiantes de reingreso:	Del 25 de septiembre de 2023 hasta el 12 de enero de 2024.
Matrícula financiera extemporánea: (Con recargo del 10% a partir del 01 de enero se hace el Incremento del salario mínimo).	Del 12 de enero al 30 de junio de 2024
Matrícula Financiera ordinaria (activación en cero para II y III cohorte)	Del 25 de septiembre de 2023 hasta el 17 de enero de 2024
Programación académica:	18 al 22 de enero de 2024
Matrícula académica:	23 de enero al 30 de junio de 2024
Iniciación de clases:	12 de febrero de 2024
Último día de clases:	30 de noviembre de 2024
Digitación de notas:	11 de diciembre de 2024

ACUERDO 040 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Pereira a los 21 días mes de SEPTIEMBRE de 2023.

CECILIA LUCA ESCOBAR V.
Presidente
Consejo de Facultad Ciencias de la Educación